



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MECANISMO PARA QUE A UN PROFESOR/A SE LE OTORGUE EL PREMIO DE EXCELENCIA, PRESENTADA POR D.^ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1862]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1862, formulada por D.^ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mecanismo para que a un profesor/a se le otorgue el premio de excelencia, publicada en el BOPCA n.º 255, de 19.03.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1862]

"Para ello se publicará una convocatoria específica y cualquier centro, asociación, fundación y demás instituciones sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma vinculado con la educación podrá efectuar una propuesta concreta de la persona o grupos de personas objeto del premio."